0688 - Programa 1. Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. Programas de Fomento de la Economía Social

Órgano de la Dirección General de Autónomos y Economía Social de Murcia al que se dirige el escrito

Denominación	DIR3
SERVICIO ECONOMIA SOCIAL	A14046234

Datos del Representante

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FFF	GGGzalez	HHH

NIF	Teléfono	Email
777*	666666666	DF@GMAIL.COMs

Datos de la Entidad Solicitante

CIF	Nombre de la Entidad
F*****	CCC

Tipo de Empresa	Empresa de Iniciativa Social
S. Coop.	

C.N.A.E.
5610 - Restaurantes y puestos de comidas

Dirección
Avenida CCC , C.P. 30008, ALEDO, PATALACHE, MURCIA

Teléfono	Correo
968222322	CCC@GMAIL.COM

BORRADOR

Datos adicionales de la Entidad

- [x] De nueva creación
- [ ] Más de 20 trabajadores fijos
- [ ] UNE.EN.ISO serie 14.000
- [ ] UNE.EN.ISO serie 9.000
- [ ] UNE.EN.ISO serie 26.000

Trabajadores

Nº socios trabajadores	Nº trabajadores por cuenta ajena
3	2
Nº total trabajadores	
5	

IBAN para el abono de la subvención

Entidad Bancaria	Número de cuenta
CAIXABANK	ES** ******** 9*** 00*** 7****+

Importe TOTAL solicitado	7.000,00 €

BORRADOR

Datos de los Socios trabajadores

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DEE	DEG	WDG
NIF/NIE	**Fecha de Nacimiento**	**Sexo**
000000	01-01-2000	H

Importe Solicitado	Regimen Seguridad Social
7.000,00	general

Fecha alta Seg. Social	Fecha alta desempleo	Fecha baja desempleo
03-10-2025	01-01-2025	03-10-2025

Número de días de paro
275

Tipo de contrato
100 - CONTRATO INDEFINIDO-TIEMPO COMPLETO-ORDINARIO

Fecha Inicio de contrato	30-10-2025

Datos de Baremación del Socio Trabajador		
☐ Mujer víctima de violencia de género	☐ Riesgo de exclusión	
☐ Discapacidad mayor del 33%	☐ Expediente de regulación de empleo por extinción	
☐ Pago Único	☐ Joven -30 años desempleado	☐ Incorporación por Relevo Generacional

Aportación a capital social	Fecha aportación
2.000,00 €	03-10-2025

BORRADOR

Realizo la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

☐ Que asumo el compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021 (BORM nº23, de 29 de enero de 2022).

☐ Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho a esta subvención, que la documentación que se aportó es auténtica, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el tiempo del reconocimiento o ejercicio de este derecho. Asimismo, quedo obligado a comunicar a la Dirección General de Autónomos y Economía Social, cualquier modificación al respecto, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección de la Administración Pública.

Esta declaración responsable, supone:

1. No estar incurso en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario, señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Cumplir con los requisitos y condiciones específicas dispuestas para esta acción subvencionable, tanto en sus bases reguladoras como en su convocatoria.

3. Tener poderes para actuar como representante legal de la entidad solicitante, y que ésta se encuentra debidamente constituida e inscrita, de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación.

☐ Que habiendo solicitado una subvención superior a 30.000,00 euros, la entidad a la que represento se encuentra incluida en el ámbito de aplicación subjetivo de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

☐ Que NO se han solicitado a las Administraciones Públicas o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, otras ayudas, subvenciones o ingresos para el mismo fin.

☐ Que SI se ha solicitado y/o recibido alguna ayuda o subvención, en cuyo caso deberá cumplimentar los siguientes datos:

☐ Que las ayudas concedidas, aisladamente o en concurrencia con subvenciones y otras ayudas de otras Administraciones Públicas, o de otros entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, no superan el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.

☒ Que la entidad no se encuentra obligada a elaborar e implantar un plan de igualdad cooperativo, al tener menos de 50 trabajadores, o NO SER UNA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO.

☐ Que la entidad se encuentra obligada a elaborar e implantar un plan de igualdad cooperativo y aporto certificado de inscripción del mismo en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos (REGCON), de conformidad con el R.D. 901/2020.

BORRADOR

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, dando lugar al archivo del expediente, previa Resolución expresa con arreglo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

BORRADOR